



14.- PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<https://contratacion.juntaextremadura.net>

[www.pliegos-publicos.com](http://www.pliegos-publicos.com)

Cáceres, a 10 de febrero de 2011. La Gerente del Área de Salud de Cáceres (PD Resolución de 16/06/2010 del SES, DOE n.º 124, de 30/06/10), PILAR ROBLEDO ANDRÉS.

• • •

*ANUNCIO de 15 de febrero de 2011 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de la obra de "Construcción de base de la unidad medicalizada de emergencias y consultorio local en Caminomorisco". Expte.: CO/99/111105263/11/PA. (2011080540)*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CO/99/111105263/11/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Construcción de base de la unidad medicalizada de emergencias y consultorio local en Caminomorisco (Cáceres).
- b) División por lotes y número: No hay lotes.
- c) Lugar de ejecución: Caminomorisco.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Según se determina en el apartado F del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con los criterios especificados en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe excluido IVA: 326.159,15 euros.

Tipo e importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido: 18%; 58.708,65 euros.

Importe total: 384.867,80 euros.



Desglose por anualidades:

2011: 200.000,00 €.

2012: 184.867,80 €.

#### 5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

#### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Junta de Extremadura, Servicio Extremeño de Salud, Secretaría General.

b) Domicilio: Avda. de las Américas, n.º 2.

c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Teléfono: 924 382604.

e) Telefax: 924 382730.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

#### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Grupo C; Subgrupo -; Categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según se determina en el apartado J del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta el vigesimosexto (26) día natural, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el DOE. Cuando el último día del plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura.

2.ª Domicilio: Avda. de las Américas, n.º 2.

3.ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

#### 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud.

b) Domicilio: Avda. de las Américas, n.º 2.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Fecha y hora: Se publicará con la suficiente antelación en el perfil del contratante.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

**11.- GASTOS DE ANUNCIO:**

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

**12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:**

No procede.

**13.- PORTAL INFORMÁTICO:**

<https://contratacion.juntaextremadura.net>

Mérida, a 15 de febrero de 2011. El Secretario General del SES, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

## ***DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ***

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 28 de enero de 2011 sobre delegación de funciones recaudatorias de tributos de varios Ayuntamientos en el Organismo Autónomo de Recaudación. (2011080525)*

Habiéndose producido error en la redacción del acuerdo de delegación correspondiente al ayuntamiento de Jerez de los Caballeros insertado en el DOE de fecha 4 de febrero de 2011, se realizan las siguientes correcciones:

El acuerdo de delegación publicado el día 4 de febrero debe ser sustituido por el siguiente:

**JEREZ DE LOS CABALLEROS****I. Impuesto sobre Bienes Inmuebles:**

- Concesión y denegación de exenciones y bonificaciones.
- Realización de liquidaciones para determinar las deudas tributarias.
- Elaboración y emisión de padrones y documentos cobratorios.
- Práctica de notificaciones colectivas en valores-recibo y notificaciones individuales en las liquidaciones por ingreso directo.
- Dictar la providencia de apremio.
- Recaudación de las deudas, tanto en periodo voluntario como ejecutivo.
- Liquidación de intereses de demora.
- Resolución de los expedientes de devolución de ingresos indebidos.